



COMUNICADO

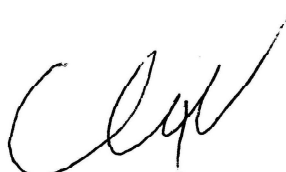
Ante la situación excepcional de Emergencia Pública en Salud que, atraviesa el País debido a la Pandemia en relación con el Coronavirus Brote de COVID-19, y las medidas dispuestas por el Presidente de la Nación de:

- Acciones de profilaxis y preventivas adoptadas por los Ministerios de Salud; de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y de Turismo y Deportes (Resolución MTEySS N° 202/2020 y N° 207/2020),
- Medidas tomadas por los Gobiernos Provinciales y Municipales a fin de evitar la propagación y contagio del virus,
- La propuesta de la CGT, a la cual adhirió FATUN, de ofrecer al Gobierno Nacional las instalaciones hoteleras que poseen los sindicatos a fin de alojar a personas con casos sospechosos de Coronavirus, para lo cual se debe adecuar las instalaciones para tal fin.

La FATUN ha dispuesto en un marco de responsabilidad, cuidado de la salud de los/as Trabajadoras/es Nodocentes y de la población en su conjunto; suspender preventivamente la actividad turística en las instalaciones pertenecientes a Federación hasta el día 31/3/2020. Cabe aclarar que, se seguirán evaluando las acciones posteriores necesarias, supeditadas a la evolución epidemiológica del virus.

En caso de que el/la afiliada/o haya realizado la transferencia bancaria, se dará la opción de reintegro del monto abonado o la posibilidad de elección de otra fecha para su estadía.


Jorge Di Marco
Secretario de Turismo
F.A.T.U.N.


WALTER JOSÉ MERKIS
SECRETARIO GENERAL
FATUN

SINDICATOS ORGANIZADOS REPRESENTANTES DE LAS Y LOS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DE:

ALTO URUGUAY- ARTES- ARTURO JAURETCHÉ- AVELLANEDA- BUENOS AIRES- CATAMARCA- CENTRO- CHASCO AUSTRAL- CHILECITO- COMAHUE- COMECHINGONES- CÓRDOBA- CUYO- ENTRE RÍOS- DEFENSA- FORMOSA- GRAL. SARMIENTO- GUILLERMO BROWN- HURLINGHAM- JOSÉ C. PAZ- JUJUY- LA MATANZA- LANÚS- LA PAMPA- LA PLATA- LA RIOJA- LITORAL- LOMAS DE ZAMORA- LUJÁN- MAR DEL PLATA- MISIONES- MORENO- NORDESTE- NOROESTE- OESTE- PATAGONIA AUSTRAL- PATAGONIA S.J.B.- PEDAGÓGICA- QUILMES- RAFAELA- RAÚL SCALABRINI ORTIZ- RÍO CUARTO- RÍO NEGRO- ROSARIO- SALTA- SAN ANTONIO DE ARECO- SAN JUAN- SANTIAGO DEL ESTERO- SAN LUIS- SAN MARTÍN- SUR- TECNOLÓGICA- TIERRA DEL FUEGO- TRES DE FEBRERO- TUCUMÁN- VILLA MARÍA- VILLA MERCEDES.